

DECLARACIÓN DE LOS PASAJEROS EUROPEOS

El transporte público debe ofrecer una alternativa atractiva y sostenible al vehículo privado. Es por ello que llamamos a los actores institucionales europeos a apoyar los 9 puntos de esta declaración:

1. **EL TRANSPORTE PÚBLICO DEBE SER ACCESIBLE A TODOS**, con precios asequibles, con la posibilidad de venta, reserva y forma de pago por diferentes vías, incluyendo la del pago en efectivo; una amplia variedad de canales de información; y accesibilidad para niños, personas mayores, personas con discapacidad y otras personas con movilidad reducida, como mujeres embarazadas o personas con equipaje.
2. **EL TRANSPORTE PÚBLICO DEBE SER FÁCIL DE USAR**. Los viajes puerta a puerta se han de poder hacer sin interrupciones a través de centros intermodales de fácil uso. Los servicios de trenes de alta velocidad deben integrarse adecuadamente con los servicios ferroviarios convencionales. Los vehículos deben tener una adecuada flexibilidad en su espacio interior y asientos suficientes.
3. **EL TRANSPORTE PÚBLICO DEBE SUPERAR LAS FRONTERAS**. Los servicios de tren, autobús, ferry y tranvía a través de las fronteras europeas deben ser eficaces. Apoyamos las medidas técnicas y legales necesarias para mejorarlos. Se necesita una auténtica red de transporte público europeo a diferentes niveles, pero concebida como una única red.
4. **BENEFICIOS DE LA RED**. Los operadores de trenes, autobuses y ferries han de ser obligados a mantener un sistema común de venta de billetes y de información, así como asegurar las conexiones entre ellos. Los sistemas de pago no deben desalentar a los pasajeros a su uso.
5. **LA SATISFACCIÓN DE LOS PASAJEROS** de todos los modos de transporte debe ser medida y publicada con regularidad.
6. **LOS DERECHOS DE LOS PASAJEROS** deben ser aplicados a todos los modos y sobre todas las distancias de una manera consistente, deben ser simples y fácilmente ejercidos.
7. **PROCESOS DE CONSULTA**. Las organizaciones de pasajeros deben ser consultadas con regularidad y de forma sistemática por los que toman las decisiones de transporte y por los operadores de transporte público.
8. **GARANTIZAR UN USO FÁCIL DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN TODO EL CONTINENTE**. La movilidad de las personas es uno de los cuatro pilares básicos de la UE. Los sistemas de pago deben ser fáciles de utilizar para cualquier ciudadano en cualquier ciudad o país.
9. **INTEGRACIÓN CON OTROS MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES**. Las redes de transporte público deben estar integradas y coordinadas, especialmente en zonas urbanas, con los otros medios de transporte sostenible.